

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Economía	Microeconomía 1	1º	2º	6	Básica
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> ELENA MOLIS BAÑALES (Todos los grupos): Teoría CLAUDIO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ (Todos los grupos): Teoría MANUEL RUIZ-ADAME REINA (Todos los grupos): Teoría y Práctica <p>COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: ELENA MOLIS BAÑALES</p>			Dpto. Teoría e Historia Económica, 3ª planta, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despachos B326, B319 y B320. Correo electrónico: emolis@ugr.es , fmlagos@ugr.es , claudiojimenez@ugr.es , respectivamente.		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			<p><u>Elena Molis (B.326)</u> Miércoles: 15:30 a 17:30 Jueves: 10:00 a 14:00</p> <p><u>Claudio Jiménez Hernández (B.319)</u> Miércoles: 8:30 a 10:30 y 17:30 a 21:30</p> <p><u>Manuel Ruiz-Adame Reina (B.320)</u> Lunes: 8:00 a 10:00 y 19:30 a 21:30 Martes: 8:00 a 10:00</p>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Economía					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
Tener conocimientos adecuados sobre Análisis matemático básico: representación de funciones, resolución de ecuaciones con una y dos incógnitas, derivadas parciales, optimización con restricciones de igualdad.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
En esta asignatura se estudiarán los conceptos básicos de la Teoría del consumidor para entender cómo se forma la demanda individual y de mercado. También se estudiarán los conceptos básicos de la Teoría del productor, para					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

entender cómo se forman la oferta individual y de mercado.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven
- Habilidad de comprensión cognitiva
- Capacidad de análisis y síntesis
- Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- Capacidad para gestionar la información
- Capacidad para la resolución de problemas
- Destreza para el trabajo en equipo
- Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Habilidad en la búsqueda de información e investigación

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio).
- para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Economía.
- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Microeconomía.
- Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público.
- Conocer los criterios de elección económica de los agentes, el papel económico del Estado, el ciclo económico y las políticas para estabilizarlo.
- Entender que, además de la habilidad para derivar y demostrar las proposiciones lógicas o matemáticas,



debe utilizarse la intuición, que ayudará a decidir qué teorías o proposiciones pueden aplicarse en un determinado contexto.

- Conocer y aplicar los conceptos básicos de Macroeconomía.
- Utilizar herramientas básicas de naturaleza cuantitativa para el diagnóstico y análisis económico.
- Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores opciones dados unos objetivos concretos.
- Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Como resultado de esta asignatura, el alumnado comprenderá los conceptos fundamentales, los objetivos y los instrumentos de la Microeconomía: concepto de preferencias y función de utilidad, restricción presupuestaria, elección óptima, tecnología de la empresa y función de oferta.

Además el alumnado deberá saber y comprender el concepto de demanda del consumidor y deberá ser capaz de calcular dicha demanda para los distintos tipos de funciones de utilidad. Asimismo comprenderá y será capaz de calcular la función de oferta de la empresa para las distintas tecnologías.

Adicionalmente el alumnado adquirirá los conocimientos necesarios para llevar a cabo el estudio gráfico y analítico de cómo la demanda del consumidor se ve afectada por cambios en los precios de los bienes o en la renta del consumidor.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

BLOQUE I: COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR

Lección 1: Preferencias del Consumidor

- Preferencias. Supuestos.
- Curvas de indiferencia
- Ejemplos de tipos de preferencias.

Lección 2: Función de Utilidad.

- Definición.
- Utilidad marginal y Relación Marginal de Sustitución.
- Ejemplos de funciones de utilidad.

Lección 3: Restricción Presupuestaria

- Conjunto y Recta presupuestaria.
- Variaciones de la recta presupuestaria.

Lección 4: Elección del Consumidor

- Elección óptima.
- Demanda del consumidor.
- Ejemplos de funciones de demanda.



BLOQUE II: DEMANDA

Lección 5: Estática Comparativa

- Variación de la renta y variación del precio.
- Variación del precio de otros bienes.
- Ejemplos de tipos de preferencias.

Lección 6: Ecuación de Slutsky.

- Efecto-sustitución y efecto-renta.
- Variación total de la demanda.
- Efecto sustitución de Hicks.

Lección 7: Demanda de Mercado

- De la demanda individual a la demanda de mercado.
- Indicadores de sensibilidad.
- Excedente del consumidor.

BLOQUE III: TEORÍA DEL PRODUCTOR

Lección 8: Tecnología y Producción

- Tecnología y producción.
- Rendimientos de escala.

Lección 9: Elección del Productor

- Maximización del beneficio.
- Minimización del coste.

Lección 10: Curvas de Costes

- Curvas de costes a largo plazo.
- Función de costes y rendimientos de escala
- Curvas de costes a corto plazo.

Lección 11: La Oferta de la Industria

- Oferta de una empresa competitiva.
- Oferta de la industria.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Taller de prácticas 1-4: Elección del consumidor
- Taller de prácticas 5-7: Demanda
- Taller de prácticas 7-11: Producción

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Jiménez, N. y Molis, E. (2013), *Apuntes de Microeconomía I*, segunda edición, Editorial Técnica AVICAM.
- Varian, H. R. (2002), *Microeconomía Intermedia*, quinta edición, Antoni Bosch, Barcelona.
- Serrano, R. y Feldman, A.M. (2016), *Microeconomía Intermedia con cálculo*, primera edición, Editorial Garceta.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Carrasco, A., y otros (2003): *Microeconomía Intermedia: Problemas y cuestiones*. Pearson Prentice hall.
- Congregado, E., Golpe, A. A. y Leal, M. T., *Microeconomía. Cuestiones y problemas resueltos*. Prentice-Hall, 2002.
- De la Iglesia, Covadonga; Carrasco, Amparo; Huergo, Elena; Gracia, Esperanza;& Moreno, Lourdes, *Microeconomía intermedia problemas y cuestiones 2004*, MacGraw Hill.
- Frank, R.H. (2001): *Microeconomía y conducta*, cuarta edición, McGraw Hill.
- Miller R.L. y R.E. Meiners (1991), *Microeconomía*, McGraw-Hill.
- Pindyck R.S y Rubinfeld D.L. (1995): *Microeconomía*, Prentice-Hall.

ENLACES RECOMENDADOS

<https://sites.google.com/site/alfonsorosa/docencia-1/microeconomia-i>
<http://www.core-econ.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente a seguir en la materia constará de aproximadamente:

- Un 30% de docencia presencial en el aula (45 h.).
- Un 60% de estudio individualizado del alumnado, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h.).
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h).
- Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (ver punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y tutorías académicas), durante la asignatura se desarrollarán aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada* (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de Octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad, y **será preferentemente continua**.

La evaluación constará de 2 partes:

- 1 prueba escrita final compuesta por una parte teórica de preguntas de tipo test (30%) y otra práctica de resolución de problemas (40%). (Total: 70% de la nota final)
- Cuestionarios teóricos de preguntas cortas. (30%)

Es **MUY IMPORTANTE** que los alumnos tengan en cuenta que para aprobar la asignatura deberán obtener un **MÍNIMO del 30% de éxito** entre la parte teórica de la prueba escrita final y los cuestionarios teóricos (es decir, al menos 1.8



puntos al sumar la puntuación de ambas partes).

Según el Artículo 8 de la *Normativa de Evaluación vigente* se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes en las **dos primeras semanas de impartición de la asignatura** (o dos semanas siguientes a su alteración de matrícula), lo solicitará, a través del *procedimiento electrónico*, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua (motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada), entendiéndose por tal evaluación, la que se realiza en un solo acto Académico para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

- 1 prueba escrita compuesta por una parte teórica de preguntas de tipo test (60%) y otra práctica de resolución de problemas (40%).

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Departamento Teoría e Historia Económica de acuerdo con la *Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016* fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

Así mismo, según el artículo 11 de la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente*, los sistemas de evaluación se adaptarán a los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios.

